



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Oficio No. TECDMX-SA/215/2021

Ciudad de México, a 08 de abril de 2021.

LCDA. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES
DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero al oficio número SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/0587/2021 del 19 de marzo de 2021, mediante el cual solicitó sea remitido el Informe de Avance Trimestral Enero - Marzo de 2021.

Al respecto, y por instrucción del Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, Magistrado Presidente de este Órgano Jurisdiccional, y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito remitir en tiempo y forma, en medio magnético los formatos debidamente requisitados del Informe de Avance Trimestral Enero - Marzo de 2021, del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LCDO. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.c.p: @ Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
@ Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. - Mismo fin.
@ Lcda. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. - Mismo fin.
@ Mtro. Gerardo Almonte López. - Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas. - Presente. - Mismo fin.
@ Lcda. Agar Leslie Serrano Álvarez, Encargada de la Contraloría Interna del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. - Mismo fin.
@ L.C. Tomás J. Godínez Torres, Director de Planeación y Recursos Financieros de la Ciudad de México. - Mismo fin.

HAH/TJGT



27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO- MARZO 2021

Titular:


Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández
Magistrado Presidente

Responsable:


Lic. Héctor Ángeles Hernández
Secretario Administrativo



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

| | |
|-------------------------------|--|
| Unidad Responsable del Gasto: | 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO |
| Período: | Enero - Marzo 2021 |
| Fecha de Elaboración: | 3) |

| FORMATO | NOMBRE 4) | ENTREGABLE 5) | | | | OBSERVACIÓN 6) |
|-------------------|--|------------------|-----------|-----------------|-----|----------------|
| | | FORMATOS FÍSICOS | | MEDIO MAGNÉTICO | | |
| | | APLICA | NO APLICA | EXCEL | PDF | |
| RESUMEN EJECUTIVO | RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL | X | | X | X | |
| IPRF | INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO | X | | X | X | |
| EPCE | EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | X | | X | X | |
| EPCF | EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL | X | | X | X | |
| EPPCP | EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA | X | | X | X | |
| APP-RF | AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL | X | | X | X | |
| PPI | PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN | X | | X | X | |
| IAPP | INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS | X | | X | X | |
| ADS-1 | AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS | X | | X | X | |
| ADS-2 | AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS | X | | X | X | |
| FIC | FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS | X | | X | X | |
| REA-1 | REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES | X | | X | X | |
| REA-2 | REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR | X | | X | X | |
| ADPR-1 | ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO | X | | X | X | |
| ADPR-2 | ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS | X | | X | X | |

Titular:

Mtro. Gustavo Anzaldo Hernández
Magistrado Presidente

Responsable:

Lic. Héctor Angeles Hernández
Secretario Administrativo



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

| Unidad Responsable del Gasto: | | 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO |
|--|-----------------|---|
| Periodo: | | Enero-Marzo 2020 |
| Fecha de Elaboración: | | 06 de abril de 2021 |
| DESCRIPCIÓN | IMPORTE | EXPLICACIÓN |
| 1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo | (14,618,985.78) | Durante el periodo de enero a marzo de 2021, se tiene una variación del presupuesto programado con respecto al presupuesto ejercido, derivado principalmente de que la estimativa de los recursos y su calendarización se efectuó considerando los siguientes aspectos: El proceso electoral local 2020-2021 que se estará efectuando durante el resto del año; asimismo, en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", se consideró la plantilla completa de acuerdo a la estructura autorizada; remuneraciones de aguinaldo y prestaciones de personal, que se tienen que pagar en el transcurso del año. |
| 2.- Principales acciones realizadas durante el periodo | 69,848,600.00 | Este Tribunal Electoral ha dado cumplimiento a sus funciones establecidas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, dando resoluciones a los asuntos que le han sido formulados. Asimismo, es de resaltar que en este periodo se constituyó formalmente la Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos, al haber designado el Congreso de la Ciudad de México a la titular de dicha área. |
| 3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal. | 0.00 | NO SE RECIBIERON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL |
| 4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19 | 171,369.70 | Este Tribunal Electoral, ha mantenido las siguientes medidas ante la continuidad de la Pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19): Se continua con la prevención hacia las personas servidoras públicas que se ubican en un grupo de alto riesgo, y seguimiento semanal de su salud, así como aquellas que tuviesen resultado positivo de Covid 19, instruyéndolos para realizar trabajo a distancia si es permisible a sus funciones, dándoles las facilidades para el desempeño de sus actividades; preferentemente en mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas mayores de 60 años o aquellas que tuvieran condición médica que afecte su sistema inmunológico, flexibilidad a quien tuviese hijas e hijos menores de 5 años y a quienes se trasladan en servicio público. Se sigue instruyendo a los titulares de las áreas que conforman este Órgano Jurisdiccional, continuar con el Protocolo de Protección a la Salud (SARS-CoV2) (Reincorporación a las Actividades Laborales) y el Plan de Contingencia Laboral para Limitar las Actividades Presenciales. En los procedimientos de contención que se realizaron entre otros: la renovación de dispensadores automáticos de gel sanitizante antibacterial para manos fuera de los elevadores, en los accesos principales al edificio, adquisición de termómetros infrarrojos con rango de medición 32-42 , así como el servicio de sanitización y desinfección de las instalaciones del Tribunal Electoral. |
| | 0.00 | NO APLICA (NO HAY APOYOS A LA CIUDADANÍA) |

Elaboró : 
L.C. Tomás Juan Godínez Torres
Director de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó : 
Lic. Héctor Angeles Hernández
Secretaría Administrativa



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO |
| Período: | Enero - Marzo 2021 |

| RUBRO DE INGRESOS (3) | INGRESOS (Pesos con dos decimales) | | IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4 | EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES |
|--|---------------------------------------|-----------------|------------------------------------|--|
| | ESTIMADOS (4) | CAPTADOS (5) | | |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS | - | 7,944,001.50 | 7,944,001.50 | |
| • RENDIMIENTOS FINANCIEROS | | 35,155.94 | 35,155.94 | A) Las variaciones obedecen a que en el presupuesto del Tribunal no se incluyen estimaciones de ingresos, toda vez que no forman parte de las funciones de este Tribunal, cabe mencionar que el destino de los mismos se determina mediante acuerdo del Pleno. |
| • OTROS INGRESOS | | 7,908,845.56 | 7,908,845.56 | A) El día 16 de febrero de 2021, se recibió el oficio SAF/PF/0061/2021 suscrito por el Lcdo. Edwin Meraz Ángeles, en su carácter de Procurador Fiscal de la Ciudad de México, a través del cual informó a este Órgano Jurisdiccional que en cumplimiento a las sentencias de fechas 17 de diciembre de 2020 en el juicio principal, así como a la interlocutoria de 04 de febrero de 2021, dictada en el incidente de inejecución de sentencia en el juicio con número de expediente II-19-015/212/1773-2020, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación efectuó la entrega de ministraciones a este Órgano Autónomo por la cantidad de \$7,768,053.47 (siete millones setecientos sesenta y ocho mil cincuenta y tres pesos 47/100 M.N.). Dicha cantidad fue transferida a la cuenta bancaria del Tribunal Electoral desde el 16 del presente mes y reconocida como otros ingresos para el ejercicio 2021 |
| TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 69,848,600.00 | 69,848,600.00 | - | |
| - CORRIENTES | 69,848,600.00 | 69,848,600.00 | - | A) Sin variación al periodo. |
| - CAPITAL | - | - | - | B) Sin variación al periodo. |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES | 69,848,600.00 | 69,848,600.00 | - | |
| - CORRIENTES | 69,848,600.00 | 69,848,600.00 | - | A) Sin variación al periodo. |
| - CAPITAL | - | - | - | B) Sin variación al periodo. |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES | - | - | - | |
| - CORRIENTES | - | - | - | A) Sin variación al periodo. |
| - CAPITAL | - | - | - | B) Sin variación al periodo. |
| TOTAL URG | 69,848,600.00 | 77,792,601.50 | 7,944,001.50 | |



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

Enero - Marzo 2021

| CAP | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | | VARIACIÓN | | A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO |
|-------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|---|
| | APROBADO (4) | MODIFICADO (5) | PROGRAMADO (6) | COMPROMETIDO (7) | DEVENGADO (8) | EJERCIDO (9) | PAGADO (10) | (11)=8-8 | (12)=9-8 | B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO |
| TOTAL GASTO CORRIENTE | 255,632,594.00 | 254,872,542.48 | 69,088,548.48 | 234,081,550.10 | 62,451,643.60 | 55,229,614.22 | 47,527,189.32 | (6,636,904.88) | (7,222,029.38) | |
| 1000 | 227,715,020.19 | 227,237,027.34 | 58,528,566.52 | 225,095,358.44 | 53,841,834.27 | 49,235,683.18 | 41,533,258.28 | (4,686,732.25) | (4,606,151.09) | A) LA VARIACION DE MENOS EN EL DEVENGADO POR \$4,686.7 MILES DE PESOS QUE CORRESPONDEN A RECURSOS PRESUPUESTADOS DE \$1,720.0 MILES DE PESOS POR "SUELDOS Y REQUERIMIENTOS DE PERSONAL OPERATIVO Y MANDOS MEDIOS" Y "OTRAS PRESTACIONES SOCIALES..."; \$1,329.3 MILES DE PESOS, "CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL" Y \$1,637.4 MILES DE PESOS, ASIGNACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS, DISPONIBLES QUE FUERON CALENDARIZADAS ACORDE A LAS MINISTRACIONES AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTOS IMPORTES REPRESENTAN EL 100.0% Y SE PROGRAMARON EN BASE A LA PLANTILLA DEL PERSONAL AUTORIZADA, SE EJERCERÁN EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL. B) EL IMPORTE DEVENGADOS NO EJERCIDOS POR \$4,606.1 QUE CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE: RETENCIONES Y APORTACIONES DE NÓMINA Y SON: ISR, \$3,179.0 MILES DE PESOS; ASI COMO \$603.4 MILES DE PESOS DE RETENCIONES CUOTAS DEL ISSSTE, AHORRO SOLIDARIO, CREDITOS ISSSTE Y FOVISSSTE ETC; CUOTAS PATRONALES, SAR, ISSSTE, ENTRE OTRAS, OBLIGACIONES INHERENTES A LAS NÓMINAS Y QUE SE PAGAN A MES VENCIDO Y QUE ASCIENDEN A \$823.7 MILES DE PESOS QUE SE PAGAN AL SIGUIENTE MES. |
| 2000 | 2,059,809.50 | 1,898,560.31 | 1,442,566.31 | 827,187.99 | 732,001.26 | 550,440.03 | 550,440.03 | (710,565.05) | (181,561.23) | A) PRESUPUESTO DEVENGADO CONTRA EL PROGRAMADO DE \$710.6 MILES DE PESOS CORRESPONDEN A \$615.0 MILES DE PESOS, PARA LA ADQUISICIÓN PROGRAMADA DE MATERIALES DE OFICINA, PAPELERÍA, TÓNER, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS, ARTÍCULOS METÁLICOS ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DE POCA CUANTÍA, ASI COMO \$193.4 MILES DE PESOS EN ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. B) IMPORTES QUE CORRESPONDEN A LOS DEVENGADOS QUE SE PAGAN A MES VENCIDO, DE \$150 MILES DE PESOS, POR CONCEPTO DE COMBUSTIBLES; Y \$ 31.5 MILES DE PESOS MATERIALES IMPRESO E INFORMACION DIGITAL Y ADQUISICION DE AGUA PURA EN GARRAFONES. |
| 3000 | 25,857,764.31 | 25,736,954.83 | 9,117,415.65 | 8,159,003.67 | 7,877,808.07 | 5,443,491.01 | 5,443,491.01 | (1,239,607.58) | (2,434,317.06) | A) ESTA VARIACIÓN DE \$1,239.6 MILES DE PESOS DE MAS CORRESPONDE A RECURSOS PRESUPUESTADOS CONTRA EL DEVENGADO, CONSIDERADOS PARA ATENDER LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A ESTE TRIBUNAL Y CORRESPONDEN A LICITACIONES QUE SE LLEVARAN AL SIGUIENTE MES POR : MANTENIMIENTOS Y ARRENDAMIENTOS POR \$464.8 MILES DE PESOS; SERVICIOS BÁSICOS POR \$211.6 MILES DE PESOS; SERVICIOS DE ASESORIA, VIGILANCIA, ETC. POR \$205.2 MILES DE PESOS Y \$358.0 MILES DE PESOS DISTRIBUIDOS EN DIVERSAS PARTIDAS (IMPUESTOS SOBRE NÓMINA DE ECONOMÍAS, PRIMAS DE SEGUROS PATRIMONIAL). B) LA VARIACIÓN POR \$2,434.3 MILES DE PESOS CORRESPONDEN GASTOS DEVENGADOS QUE SE PAGAN A MES VENCIDO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: \$1,646.1 MILES DE PESOS, POR LOS SERVICIOS BÁSICOS PROPORCIONADOS DE LUZ, AGUA, TELÉFONO, INTERNET, SERVICIOS TÉCNICOS MANTENIMIENTO, FOTOCOPIADO, VIGILANCIA Y LIMPIEZA, ENTRE OTROS; ARRENDAMIENTOS Y DIFUSIÓN POR \$352.2 MILES DE PESOS Y \$436.0 MILES DE PESOS DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA QUE SE PAGAN A MES VENCIDO. |
| TOTAL GASTO DE CAPITAL | 0.00 | 760,051.52 | 760,051.52 | 690,051.52 | 690,051.52 | 0.00 | 0.00 | (70,000.00) | (690,051.52) | |
| 5000 | 0.00 | 760,051.52 | 760,051.52 | 690,051.52 | 690,051.52 | 0.00 | 0.00 | (70,000.00) | (690,051.52) | A) PRESUPUESTO PROGRAMADO POR \$70 MILES DE PESOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA PARA CUBRIR EL MONITOREO DE INCENDIO EN EL AREA DE COMPUTO (SAE) EN LOS MES SIGUIENTE. B) PRESUPUESTO DEVENGADO NO EJERCIDO POR \$690.1 MILES DE PESOS, PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIO DEL AREA DE COMPUTO (SAE), QUE SE PAGA AL SIGUIENTE MES |
| TOTAL URG (15) | 255,632,594.00 | 255,632,594.00 | 69,848,600.00 | 234,771,601.62 | 63,141,695.12 | 55,229,614.22 | 47,527,189.32 | (6,706,904.88) | (7,912,080.90) | |



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

Enero - Marzo 2021

| FI | F | SF | DENOMINACIÓN | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | | VARIACIÓN | |
|----|----|----|-------------------------|---------------------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|------------------|-----------------|----------------|------------------------|-------------------------|
| | | | | APROBADO (4) | MODIFICADO (5) | PROGRAMADO (6) | COMPROMETIDO (7) | DEVENGADO (8) | EJERCIDO (9) | PAGADO (10) | (11)=8-4 | (12)=9-6 |
| 01 | 02 | | Gobierno | 255,632,594.00 | 255,632,594.00 | 69,848,600.00 | 234,771,601.62 | 63,141,695.12 | 55,229,614.22 | 47,527,189.32 | (6,706,904.88) | (14,618,985.78) |
| | | | Justicia | 255,632,594.00 | 255,632,594.00 | 69,848,600.00 | 234,771,601.62 | 63,141,695.12 | 55,229,614.22 | 47,527,189.32 | (6,706,904.88) | (14,618,985.78) |
| | | 01 | Impartición de Justicia | 255,632,594.00 | 255,632,594.00 | 69,848,600.00 | 234,771,601.62 | 63,141,695.12 | 55,229,614.22 | 47,527,189.32 | (6,706,904.88) | (14,618,985.78) |
| | | | TOTAL URG (13) | 255,632,594.00 | 255,632,594.00 | 69,848,600.00 | 234,771,601.62 | 63,141,695.12 | 55,229,614.22 | 47,527,189.32 | (6,706,904.88) 0.00 | (14,618,985.78) 0.00 |



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

Enero - Marzo 2021

| FI | F | SF | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | | | | | | | |
|--------------|----------------|---------------|-------------------------|---------------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------|---------------------------|
| 01 | 02 | 01 | | TRANSFERENCIA A ÓRGANOS AUTÓNOMOS | ACCIÓN PERMANENTE | | | | | | | |
| METAS | | | | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | | | |
| ORIGINAL (4) | PROGRAMADO (5) | ALCANZADA (6) | ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 | APROBADO (8) | MODIFICADO (9) | PROGRAMADO (10) | COMPROMETIDO (11) | DEVENGADO (12) | EJERCIDO (13) | PAGADO (14) | ICPPP (%) (15)=(12/10)*100 | IARCM (%) (16)=(7/15)*100 |
| 1 | 1 | 1 | 100 | 255,632,594.00 | 255,632,594.00 | 69,848,600.00 | 234,771,601.62 | 63,141,695.12 | 55,229,614.22 | 47,527,189.32 | 90.40 | 110.62 |

Objetivo: Garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean competencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, se sujeten al principio de legalidad.

Acciones Realizadas: 1. Contribuir al Fortalecimiento de la Democracia Garantizando la Legalidad de los Actos Electorales y de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.

Durante el período de enero a marzo de 2021, se administraron 145 expedientes jurisdiccionales como parte del control de la gestión jurisdiccional; se realizaron 1,405 diligencias jurisdiccionales; se formularon 3 informes y reportes estadísticos sobre la actividad jurisdiccional que solicitaron las diversas áreas del Tribunal.

Asimismo, el Pleno de este órgano autónomo efectuó 35 reuniones a distancia (12 Públicas y 23 Privadas) donde se resolvieron 110 juicios de los siguientes tipos: 44 juicios electorales, 33 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos y 33 Procedimientos paraprocesales.

En este periodo la Defensoría Pública de Participación Ciudadana de Procesos Democráticos, ha recibido 17 solicitudes de asesoría formales, se otorgó asesoría remota a 51 personas como sigue: 17 por línea telefónica directa, 15 por chat interactivo del portal web, 7 por correo electrónico, 9 por videoconferencia y 3 presencial y se realizaron 7 servicios de defensa.

2. Promoción de la Imagen Institucional y la Cultura Democrática

Se elaboraron y difundieron 27 boletines de prensa; se produjeron 223 materiales de difusión y promoción; a través del sitio Web se realizaron 253 publicaciones y/o actualizaciones; para fortalecer las relaciones públicas con medios de comunicación se tuvieron 11 reuniones y se efectuaron 3 ediciones del periódico mural "Infórmate TECDMX"; se realizó y publicó un spot para el periódico de campañas electorales así como se gestionaron estrategias de difusión para la reproducción de spots para radio y televisión en tiempos oficiales.

El área de Vinculación, llevó a cabo las acciones de coordinación y el seguimiento para la firma de un "Convenio de Colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el objeto de establecer las bases de apoyo, colaboración y las acciones para el envío, recepción de información y registro de la misma en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género...". Así mismo, se efectuaron las gestiones para la firma de convenios con 2 Alcaldías, Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos "Ricardo Flores Magón" No. 13 del Instituto Politécnico Nacional, Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral y Instituto para el Envejecimiento Digno de la CDMX.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

Enero - Marzo 2021

| FI | F | SF | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA |
|----|---|----|----|--------------|------------------|
|----|---|----|----|--------------|------------------|

3. Incrementar la eficiencia administrativa

Adicionalmente, se coordinó y dio seguimiento de los 318 asuntos recibidos en la Dirección General Jurídica inherentes a la representación legal y asesoramiento jurídico del Tribunal; y se elaboró 80 asuntos encaminados a defender los intereses jurisdiccionales del Tribunal Electoral, se atendió y dio seguimiento a 28 litigios relativos a los procedimientos jurisdiccionales y procesos en los que el órgano jurisdiccional es parte.

Además, se formularon 3 informes sobre el seguimiento y evaluación de la información presupuestal y financiera y la Cuenta Pública de 2020, se realizó el Ajuste al Presupuesto Anual para 2021, se dio seguimiento al POA y Programas Generales, presentados al Pleno y demás autoridades.

4. Modernización Tecnológica

Por lo que se refiere al ámbito informático, se realizó la migración de las cuentas de office 365 al nuevo modelo de licenciamiento, en todos los equipos de cómputo del Tribunal que fuese requerido, fueron atendidos 481 incidentes y requerimientos solicitados por las personas usuarias en sitio y vía remota por medio de la herramienta de colaboración Teams; implementación de un mecanismo que permita realizar el registro de asistencia de manera remota, creándose 25 cuentas de correo electrónico para cada área del TECDMX y se sigue manteniendo la conectividad con la instalación efectuada por las herramientas de VPN y unidades de red a personas del Tribunal de los servicios informáticos institucionales para el trabajo a distancia, por la continuación de la contingencia sanitaria COVID-19. Se fortaleció el seguimiento a la operación del Sistema de Gestión Documenta (SGD) con SIETE asesorías de forma virtual a través de la plataforma institucional Microsoft Teams. Asimismo, se realizó la revisión de las fichas de requerimiento con las personas usuarias del Sistema para encontrar áreas de oportunidad.

Se efectuó la difusión de las conclusiones generales del "Diagnóstico Archivístico 2020", las cuales se dieron a conocer a través de una iconografía en medios electrónicos

5. Fomentar la Cultura de Transparencia

Se ha dado seguimiento y apoyo para la atención y seguimiento a los índices y metodología de evaluación del INFODF mediante la actualización de la información pública de oficio en el portal de internet del Órgano Jurisdiccional; se atendieron 39 solicitudes de información pública dirigidas al Órgano Jurisdiccional.

6. Inducir a una adecuada Rendición de Cuentas

La Contraloría a la fecha ha realizado una auditoría, denominada: 01/20/2021, "Procedimientos de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas del TECDMX", derivando 3 recomendaciones que fueron atendidas por el área auditada. Así mismo se han recibido, revisado y archivado 24 declaraciones patrimoniales y 24 declaraciones de intereses, y participado en 20 actas de entrega-recepción, así como 27 asesorías solicitadas por las personas servidoras públicas de este Tribunal.

7. Incrementar los Niveles de Formación y Capacitación del Personal

En materia de capacitación, durante el periodo se efectuó la actualización al personal del Tribunal a través de 15 cursos para el desarrollo personal y 5 para fortalecimiento de identidad y desarrollo integral. Por otra parte complementariamente, se efectuó la difusión y promoción constante de 14 propuestas académicas para la formación, capacitación y/o actualización en diversas instituciones externas a este.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM) (19)



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: (1)

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

Enero - Marzo 2021

| FI | F | SF | PP | DENOMINACIÓN | UNIDAD DE MEDIDA (4) | FISICO | | | AVANCE FISICO (%) | | PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales) | | | | | | AVANCE PRESUPUESTAL (%) | | | |
|------------------|---|----|----|--------------|----------------------|--------------|----------------|---------------|-------------------|-----------------|--|-----------------|-----------------|-------------------|----------------|---------------|-------------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | | | | | ORIGINAL (5) | PROGRAMADO (6) | ALCANZADO (7) | (7/5)*100 = (8) | (7/6)*100 = (9) | APROBADO (10) | MODIFICADO (11) | PROGRAMADO (12) | COMPROMETIDO (13) | DEVENGADO (14) | EJERCIDO (15) | PAGADO (16) | (14/10)*100 (17) | (14/12)*100 (18) | (15/10)*100 (19) |
| NO APLICA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | TOTAL URG | | | | | | | | | | | | | | | | |

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

Enero - Marzo 2021

| CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN | DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN | AVANCE FÍSICO % | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | | | | | DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS |
|-----------------------------|--|-----------------|---------------------------------------|------------|------------|--------------|-----------|----------|------------------------------------|
| | | | APROBADO | MODIFICADO | PROGRAMADO | COMPROMETIDO | DEVENGADO | EJERCIDO | |
| NO APLICA | | | | | | | | | |
| TOTAL URG (8) | | | | | | | | | |



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

Enero - Marzo 2021

Programa Presupuestario:

3)

| NOMBRE DEL INDICADOR | OBJETIVO | NIVEL DE OBJETIVO | TIPO DE INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | NUMERADOR | DENOMINADOR | DIMENSIÓN A MEDIR | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | LÍNEA BASE | META PROGRAMADA AL PERIODO | META ALCANZADA AL PERIODO |
|----------------------|----------|-------------------|-------------------|-------------------|-----------|-------------|-------------------|------------------------|------------------|------------|----------------------------|---------------------------|
| NO APLICA | | | | | | | | | | | | |



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

Enero - Marzo 2021

| AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS | BENEFICIARIO | | PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) | CARACTERÍSTICAS |
|---|--------------|-------|--|-----------------|
| | TIPO | TOTAL | | |
| NO APLICA | | | | |
| TOTAL URG | | | | |



ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

Enero - Marzo 2021

| NOMBRE DEL FIDEICOMISO | MONTO (Pesos con dos decimales) | | | | DESTINO DEL GASTO |
|------------------------|------------------------------------|-------|--------------------------|-------|-------------------|
| | INGRESO | GASTO | RENDIMIENTOS FINANCIEROS | SALDO | |
| NO APLICA | | | | | |
| TOTAL URG | | | | | |



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

| | |
|------------------------------|--|
| Unidad Responsable de Gasto: | 27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO |
| Período: | Enero - Marzo 2021 |

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

| | |
|--|------------------|
| Denominación del Fideicomiso: | NO APLICA |
| Fecha de su constitución: | |
| Fideicomitente: | |
| Fideicomisario: | |
| Fiduciario: | |
| Objeto de su constitución: | |
| Modificaciones al objeto de su constitución: | |
| Objeto actual: | |

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

| | | |
|---|--|--|
| Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11) | Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12) | Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13) |
| | | |

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

| | | |
|---------|---------|----------|
| Activo: | Pasivo: | Capital: |
| | | |

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

| Naturaleza del Gasto: | Destino del Gasto: | Monto Ejercido |
|-----------------------|--------------------|----------------|
| | | |



REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Periodo:

Enero - Marzo 2021

| FI | F | AÑO | MONTO (Pesos con dos decimales) | | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | DESTINO DEL GASTO |
|------------------|---|-----|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|
| | | | REMANENTE | RENDIMIENTOS FINANCIEROS | | |
| NO APLICA | | | | | | |
| TOTAL URG (10) | | | | | | |



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

Enero - Marzo 2021

| CAPÍTULO DE GASTO | PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) | | CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO |
|-------------------|--|-----------------------|--|
| | APROBADO | MODIFICADO | |
| 1000 | 227,715,020.19 | 227,237,027.34 | Se redujeron recursos por \$477,992.85 pesos transfiriéndolos al Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para cubrir presupuestalmente la sustitución al equipo contra incendios del área de equipo de computo (SAE), de este Órgano Jurisdiccional, producto de las economías del Capítulo 1000 "Servicios Personales", |
| 2000 | 2,059,809.50 | 1,898,560.31 | Se redujeron recursos por \$161,249.19 pesos transfiriéndolos al Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para cubrir la sustitución al equipo contra incendios del área de computo (SAE), de este Órgano Jurisdiccional, producto de las economías del Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", |
| 3000 | 25,857,764.31 | 25,736,954.83 | Se redujeron recursos por \$120,809.48 pesos transfiriéndolos al Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", para cubrir la sustitución al equipo contra incendios del área de computo (SAE), de este Órgano Jurisdiccional, producto de las economías del Capítulo 3000 "Servicios Generales", |
| 5000 | 0.00 | 760,051.52 | Se incremento el recurso por \$760,051.52 pesos con disminución en el Capítulo 1000 "Servicios Personales", Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" y Capítulo 3000 "Servicios Generales" para cubrir presupuestalmente I, para cubrir presupuestalmente la sustitución al equipo contra incendios del área de computo (SAE), de este Órgano Jurisdiccional |
| TOTAL URG | 255,632,594.00 | 255,632,594.00 | |



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:

27A000 TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período:

Enero - Marzo 2021

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

| APROBADO: (3) | MODIFICADO: (4) | VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3 | VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100 |
|------------------|--------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| | | 0.00 | |

| PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ** | PRESUPUESTO (Pesos con un decimal) | | CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO |
|------------------------------------|---------------------------------------|------------|---|
| | APROBADO | MODIFICADO | |

NO APLICA

TOTAL URG

**/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2021 Y 2020

(Cifras en Pesos)

| Concepto | | | Concepto | | |
|---|----------------------|----------------------|--|----------------------|----------------------|
| | 2021 | 2020 | | 2021 | 2020 |
| ACTIVO | | | PASIVO | | |
| Activo Circulante | | | Pasivo Circulante | | |
| Efectivo y Equivalentes | 94,988.89 | 117,651.17 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 17,532,747.26 | 16,592,839.20 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 1) | 32,953,097.89 | 26,140,000.00 | Documentos por Pagar a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | 0.00 | 45,968.80 | Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Inventarios | 0.00 | 0.00 | Títulos y Valores a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Almacenes | 0.00 | 0.00 | Pasivos Diferidos a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes | 0.00 | 0.00 | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Total de Activos Circulantes | 33,048,086.78 | 26,303,619.97 | Provisiones a Corto Plazo | 847,783.48 | 779,269.80 |
| | | | Otros Pasivos a Corto Plazo | 16,650.00 | 15,450.00 |
| Activo no Circulante | | | Total de Pasivos Circulantes | 18,397,180.74 | 17,387,559.00 |
| Inversiones Financieras a Largo Plazo | 0.00 | 0.00 | Pasivo no Circulante | | |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo | 0.00 | 0.00 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 2) | 146,501,616.67 | 146,501,616.67 | Documentos por Pagar a Largo Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Muebles | 57,761,796.19 | 55,202,352.75 | Deuda Pública a Largo Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Activos Intangibles | 0.00 | 0.00 | Pasivos Diferidos a Largo Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes | (109,574,659.70) | (100,351,348.27) | Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Activos Diferidos | 0.00 | 0.00 | Provisiones a Largo Plazo | 0.00 | 0.00 |
| Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes | 0.00 | 0.00 | Total de Pasivos no Circulantes | 0.00 | 0.00 |
| | | | Total de Pasivo | 18,397,180.74 | 17,387,559.00 |

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública /Patrimonio Contribuido

| | | |
|--|------|------|
| Aportaciones | 0.00 | 0.00 |
| Donaciones de Capital | 0.00 | 0.00 |
| Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio | 0.00 | 0.00 |

Hacienda Pública /Patrimonio Generado

| | | |
|--|------------------|------------------|
| Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | 14,580,906.38 | 8,333,561.32 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 204,333,412.52 | 202,286,469.07 |
| Revaluos | (109,574,659.70) | (100,351,348.27) |
| Reservas | | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | 0.00 | 0.00 |

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

| | | |
|---|------|------|
| Resultado por Posición Monetaria | 0.00 | 0.00 |
| Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios | 0.00 | 0.00 |

| | | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| Total de Activos no Circulantes | 94,688,753.16 | 101,352,621.15 | Total Hacienda Pública/Patrimonio | 109,339,659.20 | 110,268,682.12 |
| Total del Activo | 127,736,839.94 | 127,656,241.12 | Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio | 127,736,839.94 | 127,656,241.12 |

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SUPERVISÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

AUTORIZÓ

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2021 Y 2020

(Cifras en Pesos)

CUENTAS DE ORDEN

| | | |
|--|----------------|----------------|
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA | 255,632,594.00 | |
| PRESUPUESTO DE INGRESOS POR EJECUTAR | | 185,783,994.00 |
| MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO | | |
| PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO | | (7,944,001.50) |
| PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO | | 77,792,601.50 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | | 255,632,594.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | 20,860,992.38 | |
| MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | | |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | 171,629,906.50 | |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | 7,912,080.90 | |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | 7,702,424.90 | |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | 47,527,189.32 | |

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2021 Y 2020

Fondo de Ahorro: El saldo de este fondo propiedad de las personas servidoras públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) asciende al 31 de marzo de 2021 y 2020 a la cantidad de \$2,496,923.86 y \$0.00 respectivamente como se detalla en la hoja 9A.

En el ejercicio 2007, se contrató el nuevo seguro individualizado de retiro según acuerdo plenario no. 027/2007 de fecha 15 de marzo con la aseguradora Metlife México, S.A. el saldo de este seguro de los servidores públicos del TECDMX, asciende al 31 de marzo de 2021 y 2020 a la cantidad de 14,880,861.04 y 14,999,597.36 pesos respectivamente como se detalla en la hoja 10, y se integra únicamente de las aportaciones voluntarias efectuadas hasta esta fecha, por los servidores público que continuaron con dicho seguro, ya que este Tribunal, cancelo sus aportaciones, derivado de la aplicación de los lineamientos de la Ley de Austeridad antes mencionada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES: EN ESTE RUBRO SE ENCUENTRAN DEVENGADOS O COMPROMETIDOS LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES

| CONCEPTO | 2021 | 2020 | COMENTARIOS |
|---|-----------------------------|-----------------------------|---|
| SERVICIOS PERSONALES | 5,298,000.07 | 3,726,832.98 | Importe devengado y ejercido disponibles que fueron calendarizados acorde a las ministraciones autorizadas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, estos importes representan el 99.22 % y el .78.% restante son recursos de ayuda de servicio social y sueldos asimilados a salarios del TECDMX por pagar en 2021 y de igual manera en 2020. Estos fueron presupuestados en base a la plantilla del personal autorizada, mismos que se ejercieron los siguientes conceptos: |
| | 482,603.98 | 4,782,028.66 | Aguinaldo |
| | 2,089,511.74 | 2,987,582.99 | Otras prestaciones sociales y económicas |
| | 1,760,654.74 | 2,226,430.81 | Sueldos y "aportaciones de seguridad social |
| | 3,626,272.92 | 1,370,620.44 | Primas quinquenales y de vacaciones |
| | <u>13,257,043.45</u> | <u>15,093,495.88</u> | |
| IMPORTE DEVENGADO POR CONCEPTO DE CUOTAS DEL SAR, ISR, ISN, ISSSTE Y CHEQUES EN TRÁNSITO HONORARIOS Y OTROS | 5,051,914.36 | 4,742,914.54 | Importe devengado, que corresponde a: retenciones y contribuciones por concepto de SAR, ISSSTE, FOVISSSTE, ISR, ISN, préstamos personales, créditos hipotecarios y ahorro |
| | 66,546.84 | 68,101.43 | Importe ejercido: cheques expedidos por el tribunal, por concepto de sueldos, finiquitos, Importe ejercido: corresponde a importes por servicios prestados al cierre del mes |
| PROVEEDORES | | | Importe devengados y comprometidos, que se pagan a mes vencido: |
| | 3,903,571.58 | 2,433,958.71 | servicios |
| | 226,444.43 | 96,699.59 | mantenimientos |
| | 224,178.93 | 533,250.78 | materiales y suministros, |
| | 176,254.63 | 129,116.76 | servicio de comunicación |
| | 218,967.78 | 397,051.89 | servicios básicos (agua, luz, telefonía, seguros y otros impuestos) |
| | <u>9,867,878.55</u> | <u>8,401,093.70</u> | |
| SERVICIOS GENERALES | 1,239,607.58 | 1,390,302.29 | Importe comprometido: Por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo, servicios de impresión, gastos de viáticos y capacitación, que se tienen contratados y devengados. |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 710,565.05 | 1,065,006.61 | Importe devengado y recursos comprometidos para adquisición de materiales de consumo requeridos para mantenimiento de instalaciones y oficinas de la sede de este Órgano Autónomo, así como consumibles de oficina y papelería. |
| SUELDOS POR PAGAR | 28,990.65 | 211,624.01 | Importe devengado de prestaciones del personal no vigente y finiquitos por pagar |
| HONORARIOS Y OTROS CONCEPTOS | 7,944,001.50 | 142,097.48 | Importe que corresponde a: otros ingresos captados por el tribunal, distintos a las ministraciones, saldos mínimos para el manejo de cuenta en bancos, gastos a comprobar autorizados y rendimientos financieros |
| T O T A L | <u><u>33,048,086.78</u></u> | <u><u>26,303,619.97</u></u> | |

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2021 Y 2020

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo
Efectivo y Equivalentes

1. Los importes de 94,989 y 117,651 pesos al mes de marzo de 2021 y 2020 respectivamente, presenta el rubro de Efectivo y equivalentes en la cuenta de Bancos al cierre del mes y corresponde al saldo promedio necesario para evitar el pago de comisiones por el manejo de las cuentas bancarias.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Los recursos en inversión por 32,953,098 y 26,140,000 pesos al mes de marzo de 2021 y 2020 respectivamente, están integrados por recursos correspondientes a las ministraciones recibidas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX, para pago de nómina y gastos inherentes a la operación de este órgano autónomo, adeudos a proveedores, servicios personales por pagar, retenciones y aportaciones del ISSSTE, ISR, SAR, FOVISSSTE, ISN, entre otros, que se pagan a mes vencido, Pasivos Circulantes y Provisiones principalmente.

3. No aplica, todas las inversiones son a corto plazo.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Bienes disponibles para su transformación. No aplica.

5. Almacén. No aplica.

Inversiones Financieras

6. Inversiones financieras, que considera los fideicomisos. No aplica.

7. Saldos de participaciones y aportaciones de capital. No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Representa el importe total de los bienes adquiridos a costo histórico por el órgano autónomo, desde su creación hasta el 28 de febrero de 2021.

El inmueble sede en el cual se ubica el órgano jurisdiccional es propiedad del Tribunal, y se registró al valor de adquisición, costo que se incrementó con los gastos relativos al avalúo, notariales, de escrituración, así como por los gastos de adecuación, instalación y mantenimiento al inmueble en comento.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2021 Y 2020

Las depreciaciones y amortizaciones acumuladas al 31 de marzo de 2021 y 2020 que se determinaron para los bienes inmuebles, muebles e intangibles ascienden a 2,425,415 y 2,414,771 pesos respectivamente. El porcentaje de depreciación anual que se aplica es el determinado en los "Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

9. El rubro de activos intangibles que asciende a 0.00 y 0.00 pesos, al 31 de marzo de 2021 y 2020 respectivamente, corresponde a la adquisición de licenciamientos para la operatividad de los equipos actuales de computo y de trasmision de voz y datos e imagen en el portal de este Órgano Jurisdiccional, Cabe mencionar que este importe se canceló en virtud de estar totalmente amortizado al cierre del ejercicio 2020.

Estimaciones y Deterioros

10. Criterios utilizados para la determinación de las estimaciones. No aplica.

Otros Activos

11. No aplica.

Pasivo

1. El Pasivo Circulante al 31 de marzo de 2021 y 2020, asciende a 18,397,181 y 17,387,559 pesos respectivamente. En 2021, el 25,82% corresponde a proveedores; 27,46% a Retenciones y Contribuciones por pagar (ISSSTE, FOVISSSTE; SAR, ISR e ISN) cuyo vencimiento es menor a un mes; 42.03% corresponde a provisiones a corto plazo 4.70% restante a otros pasivos.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El presupuesto autorizado al Tribunal asciende a 255,632,594 y 250,949,214 pesos, para el ejercicio fiscal 2021 y 2020 respectivamente, a fin de dar debido cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales de este órgano jurisdiccional, y garantizar que todos los actos y resoluciones se apeguen a los principios de legalidad y certeza.

Al cierre de mes de marzo de 2021 se captaron 7,944,002 pesos de ingresos distintos a las ministraciones.

El día 16 de febrero de 2021, se recibió el oficio SAF/PF/0061/2021 suscrito por el Lcdo. Edwin Meraz Álvarez, en su carácter de Procurador Fiscal de la Ciudad de México, a través del cual informó a este Órgano Jurisdiccional que en cumplimiento a las sentencias de fechas 17 de diciembre de 2020 en el juicio principal, así como a la interlocutoria de 04 de febrero de 2021, dictada en el incidente de inejecución de sentencia en el juicio con número de expediente II-19-015/212/1773-2020, por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación efectuó la entrega de ministraciones a este Órgano Autónomo por la cantidad de \$7,768,053.47 (siete millones setecientos sesenta y ocho mil cincuenta y tres pesos 47/100 M.N.).

Dicha cantidad fue transferida a la cuenta bancaria del Tribunal Electoral desde el 16 del presente mes y reconocida como otros ingresos para el ejercicio 2021

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

En el periodo marzo de 2021, existe variante por adquisiciones de bienes muebles e inmuebles , y se vio afectada por el demerito de estos.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

C.P. MIGUEL FEDÉRICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2021 Y 2020

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (en 2017 se modificó la denominación de Distrito Federal a Ciudad de México), es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de que los procedimientos de participación ciudadana, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 165 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México,

A fin de cumplir con las obligaciones que le impone dicho Código, este órgano autónomo por medio del Programa Operativo Anual consolida el compromiso para fortalecer la cultura democrática en la Ciudad de México, impartir justicia electoral, garantizar el apego a la legalidad, la transparencia en materia electoral y laboral; así como la rendición de cuentas; actualizar y complementar la normatividad; y elevar la eficiencia de nuestros procesos jurisdiccionales y administrativos adoptando el uso de la tecnología más avanzada.

2. Panorama Económico y Financiero. El diseño del presupuesto que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México ejerció, se realizó en el marco de la nueva ley de racionalidad y austeridad, coadyuvando al sistema electoral de este órgano jurisdiccional, orientando los esfuerzos al cumplimiento de indicadores y metas establecidas y considerando la optimización y utilización racional de los recursos. Reforzó la atención en temas de género, para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales que garanticen la igualdad sustantiva en la materia electoral. En este tenor, el proyecto reflejó la ejecución de las tareas del Tribunal vinculadas a los diversos procesos electorales y de participación ciudadana.

3. Autorización e Historia. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México es un órgano autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 5 de enero de 1999. En dicho decreto se establece que el Tribunal se registró para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas del estatuto de Gobierno y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

El Tribunal Electoral es la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en la Ciudad de México, dotado de plena jurisdicción, que tiene a su cargo garantizar que todos los actos y resoluciones electorales y de los procedimientos de participación ciudadana en la Ciudad de México, que sean de su competencia, se sujeten al principio de legalidad

4. Organización y Objeto Social. Es el de garantizar que todos los actos y resoluciones de las autoridades electorales de la Ciudad de México, se sujeten a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Con base en el Decreto de creación tiene las atribuciones para resolver en forma definitiva los medios de impugnación que se presenten en materia electoral en la Ciudad de México.

Para su organización, el Tribunal Electoral tiene la siguiente estructura:

- I. Pleno;
II. Presidencia;
III. Ponencias;
IV. Órganos auxiliares: Coordinaciones y el Centro de Capacitación;
V. Dirección General Jurídica;
VI. Contraloría Interna;
VII Defensoría Pública Ciudadana de Procesos Democráticos;
VIII. Órganos Auxiliares: Coordinación de Archivo, Coordinación de Transparencia y Datos Personales; Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas, Coordinación de Difusión y Publicación, Coordinación de Vinculación; Coordinación de Derechos Humanos y Género; Instituto de Formación y Capacitación; Unidad de Servicios Informáticos; Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores y Unidad de Estadística y Jurisprudencia.
IX. Comisión de Controversias Laborales y Administrativas

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

Handwritten signature of C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ

Handwritten signature of C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

Handwritten signature of L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

Handwritten signature of LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Notas Informativas del Estado de Situación Financiera al 31 de Marzo de 2021 Y 2020

♦ Activos no circulantes, se demeritó su valor al aplicar las depreciaciones y amortizaciones correspondientes a los bienes muebles e inmuebles en el mes de marzo de 2021 y 2020 por la cantidad de 819,523 y 804,780 pesos respectivamente.

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

♦ Este órgano autónomo sólo registra en cuentas de orden los momentos contables, en el rubro 8. cuentas de orden presupuestarias; 8.1 Ley de Ingresos presupuestarios (Ingresos estimados, modificados, por ejecutar, devengado y recaudado) 8.2 Presupuesto de Egresos. (Presupuesto autorizado, modificado, por ejercer, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

♦ Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2021 y 2020, este órgano autónomo ha recibido Ministraciones del Gobierno de la Ciudad de México por 67,403,216 y 69,848,600 pesos respectivamente.

♦ Cabe mencionar, que al 31 de marzo del 2021, el Tribunal tiene ingresos distintos a las ministraciones por concepto de intereses y otros ingresos varios por la cantidad 7,944,002 pesos.

NOTA 2

| EL IMPORTE DE ESTE RENGLÓN SE INTEGRA | 2021 | 2020 |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| VALOR DE COMPRA DE TERRENO | 18,817,553.40 | 18,817,553.40 |
| VALOR DE COMPRA DE EDIFICIO | 75,270,213.60 | 75,270,213.60 |
| IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | 11,290,532.05 | 11,290,532.05 |
| GASTOS CAPITALIZABLES | 41,123,317.62 | 41,123,317.62 |
| | 146,501,616.67 | 146,501,616.67 |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA | 62,515,088.93 | 58,652,648.57 |
| | 83,986,527.74 | 87,848,968.10 |

NOTA 3

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que se tienen provisiones creadas al cierre del año 2020, la "provisión para renovación de elevadores" por un importe de \$463,031, la "provisión para gastos de defunción de personas servidoras públicas" por un importe de \$299,275 y la "provisión para gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas" por un importe de \$85,478, los importes mostrados representan el saldo actual al cierre de este periodo y derivado esto de la pandemia de COVID19.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ


C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ


C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ


L.C. TOMÁS JUAN GODINEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ


LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Tribunal Electoral de la Ciudad de México
Secretaría Administrativa

Estado de Resultados del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2021 Y 2020

| <u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u> | 2021 | | 2020 | |
|---|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | <u>ACUMULADO</u> | <u>%</u> | <u>ACUMULADO</u> | <u>%</u> |
| Presupuesto Autorizado de Gasto Corriente | 69,088,548.48 | 98.91 | 66,859,716.00 | 99.14 |
| Presupuesto Autorizado de Gasto de Inversión | 760,051.52 | 1.09 | 582,500.00 | 0.86 |
| TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN | 69,848,600.00 | 100.00 | 67,442,216.00 | 100.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | | | | |
| Ingresos Financieros | 35,155.94 | 0.05 | 114,245.09 | 0.17 |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | 7,908,845.56 | 10.17 | 27,852.39 | 0.04 |
| Ingresos por venta de bases para licitación | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Ingresos por sanciones en licitaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS | 7,944,001.50 | 10.21 | 142,097.48 | 0.21 |
| PRESUPUESTO TOTAL | 77,792,601.50 | 110.21 | 67,584,313.48 | 100.21 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | | |
| SERVICIOS PERSONALES | | | | |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente | 13,010,864.36 | 16.73 | 12,532,431.77 | 18.54 |
| Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio | 353,611.50 | 0.45 | 103,299.96 | 0.15 |
| Remuneraciones Adicionales y Especiales | 7,760,173.81 | 9.98 | 8,187,139.15 | 12.11 |
| Pagos por Concepto de Seguridad Social | 2,956,354.30 | 3.80 | 2,838,490.43 | 4.20 |
| Pagos por Otras Prestaciones Sociales y Económicas | 29,760,830.30 | 38.26 | 27,676,290.17 | 40.95 |
| TOTAL | 53,841,834.27 | 69.21 | 51,337,651.48 | 75.96 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | | | | |
| Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales | 546,342.00 | 0.70 | 39,334.20 | 0.06 |
| Alimentos y Utensilios | 10,063.00 | 0.01 | 17,160.37 | 0.03 |
| Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Materiales y Artículos de Construcción y Reparación | 4,158.12 | 0.01 | 9,961.00 | 0.01 |
| Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio | 7,163.00 | 0.01 | 37,819.25 | 0.06 |
| Combustibles, Lubricantes y Aditivos | 150,000.00 | 0.19 | 190,000.00 | 0.28 |
| Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores | 14,275.14 | 0.02 | 7,167.04 | 0.01 |
| TOTAL | 732,001.26 | 0.94 | 301,441.86 | 0.45 |
| SERVICIOS GENERALES | | | | |
| Básicos | 529,882.40 | 0.68 | 634,523.42 | 0.94 |
| De Arrendamiento | 2,851,917.50 | 3.67 | 2,435,087.09 | 3.60 |
| Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios | 1,027,735.18 | 1.32 | 1,020,289.42 | 1.51 |
| Financieros, Bancarios y Comerciales | 77,101.12 | 0.10 | 86,873.21 | 0.13 |
| De Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación | 1,862,964.72 | 2.39 | 1,392,109.06 | 2.06 |
| De Comunicación Social y Publicidad | 179,390.31 | 0.23 | 198,277.15 | 0.29 |
| De Traslado y Viáticos | 32,092.47 | 0.04 | 13,538.11 | 0.02 |
| Oficiales | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Otros Generales | 30,938.00 | 0.04 | 38,033.00 | 0.06 |
| Impuesto Sobre Nóminas o que Deriven de una Relación Laboral | 1,285,786.37 | 1.65 | 1,210,428.36 | 1.79 |
| TOTAL | 7,877,808.07 | 10.13 | 7,029,158.82 | 10.40 |
| TRANSF. ASIG. SUSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | | | | |
| PREMIOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ANGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Estado de Resultados del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2021 Y 2020

| <u>PRESUPUESTO AUTORIZADO</u> | <u>ACUMULADO</u> | <u>%</u> | <u>ACUMULADO</u> | <u>%</u> |
|---|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | 2021 | | 2020 | |
| TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE | 62,451,643.60 | 80.28 | 58,668,252.16 | 86.81 |
| <u>PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN</u> | | | | |
| Bienes Muebles | 690,051.52 | 0.99 | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Activos Intangibles | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN | 690,051.52 | 0.99 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GTO. CTE. Y GTO. INV. | 63,141,695.12 | 81.27 | 58,668,252.16 | 86.81 |
| Presupuesto por Ejercer de Gasto Corriente | 6,636,904.88 | 9.61 | 8,191,463.84 | 12.25 |
| Presupuesto por Ejercer de Gasto de Inversión | 70,000.00 | 0.10 | 582,500.00 | 0.87 |
| TOTAL POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE | 14,580,906.38 | 19.82 | 8,333,561.32 | 12.46 |
| TOTAL POR EJERCER DEL PRESUPUESTO ANUAL | 6,706,904.88 | | 8,773,963.84 | |

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. FRANCISCO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. MIGUEL FEDERICO GUTIÉRREZ
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL

SUPERVISÓ

AUTORIZÓ

L.C. TOMÁS JUAN GODÍNEZ TORRES
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y
RECURSOS FINANCIEROS

LIC. HÉCTOR ÁNGELES HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO